DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Gral. Delgado— Departamento de Itapúa, a los 18días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **CONTRATACION DIRECTAN° 04/2019 CONSTRUCCION DE SALA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA BASICA N°211 CARLOS ANTONIO LOPEZ, ID N.°371.770**emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2019 y supeditado a aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020.

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	**NRO. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO**	**371.770**
2.2.	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
2.3.	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACION	Gs. 114.619.362
2.4.	CDP	31/10/2019
2.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	18/11/201908:30Hs.
2.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA DE CAUCION
2.7.	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
2.8.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 CONSTRUCCION DE SALA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA BASICA N°211 CARLOS ANTONIO LOPEZ, ID N.°371.770**
2.9.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Le 2051/03
2.10.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
2.11.	CONTRATO ABIERTO	No Aplica

Milciades R. Almiron
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 18 de noviembre de 2019 – 08:30hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Delgado, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado una sola empresa:

El sobre en ser abierto corresponde a la Empresa***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3.***Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad.

Nº	FIRMAS	RUC	MONTO
1	***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES***	4855147-3	**Gs. 114.619.362**

En base a los criterios establecidos en la Resolución DNCP 522/115 que dispone en su Art. 2..."que en contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo entrega de sobres, la autoridad competente del organizo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de los que hubiere lugar".

3.2. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA.

- **SIN OBSERVACIONES**

3.3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS: En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación cuantitativa de los documentos presentados respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, conforme lo establece el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" que textualmente refiere: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamentefirmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden. En efecto podemos concluir sin temor a equívocos que:
LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA "***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3.***" SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE, PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

3.3.1. Por tanto la oferta Presentada por la Empresa "***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3.***"CUMPLECON EL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARACTER SUSTANCIALES lo que la hacen admisible en este proceso y en consecuencia pasibles de evaluaciones en detalles.

Milciades R. Almirón
M. 113. 302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3.

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
INTENDENCIA
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com - General Delgado - Itapúa
Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

CONSTRUCCIONES SAN MARCOS

DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
Limpieza y preparación del terreno.-	M2	47,35	7.101	336.232
Replanteo y marcación.-	M2	47,35	5.956	282.017
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	UN.	1,00	893.412	893.412
Placa de inauguración en chapa de acero inoxidable.-	Gl.	1,00	1.259.940	1.259.940
Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,95	524.593	5.219.700
Encadenado inferior de H°A° 13x27cm.-	M3	1,55	2.159.079	3.346.572
Encadenado superior de H°A° 13x27cm.-	M3	1,55	2.159.079	3.346.572
De 0,30m, de ladrillo común.-	M2	17,55	227.133	3.986.184

Milciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cordozo
3.134.572

De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados blanco.-	M2	87,37	150.162	13.119.654
Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,60	24.741	385.960
De 0,37 x 0,37 visto para corredor.	ML	2,40	251.988	604.771
Capitel de Hº Aº	UN	1,00	125.994	125.994
Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,77 m. Incluye provisión y colocación de bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	M2	57,75	429.525	24.805.069
Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 150 mm con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm. Incluyepinturasintética	ML	8,25	372.255	3.071.104
De paredes interior y exterior a una capa.-	M2	101,50	36.882	3.743.523
Moldura lineal enaberturas.-	ML.	45,00	32.644	1.468.980
Contra piso de hormigón pobre.-	M2	42,80	35.507	1.519.700
Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	M2	42,80	29.780	1.274.584
Piso cerámico color marrón anti deslizante pi4.-	M2	42,80	109.386	4.681.721

Miliciados R. Almirón
N. 113. 302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Zócalocerámico de 8cm.-	ML.	48,00	33.217	1.594.416
Provisión y colocación de puertas placa con marco, contramarco y cerradura de primera línea de 0,80 x 2,10	UN.	2,00	1.282.848	2.565.696
Provisión y colocación de puerta metálica con marco, y cerradura de primera línea de 0,80 x 2,10 acceso.-	UN.	1,00	1.580.652	1.580.652
Provisión y colocación de ventana blindex de (8 mm) de 1,50 x 1,20.-	M2	9,00	629.970	5.669.730
Provisión y colocación de ventana blindex de (8 mm) de 1,20 x 1,20.-	M2	1,44	629.970	907.157
Provisión y colocación de ventana de baño blindex 0,60x 0,40 m.	UN.	1,00	251.988	251.988
Provisión y colocación de puerta placa de 0,70 x 2,10. para baño	UN.	1,00	973.590	973.590
De paredes revocadas al látex acrílico.-	M2	80,66	25.772	2.078.770
De pilares vistos con acrílico transparente.-	M2	3,55	25.772	91.491
De ladrillos vistos con acrílico transparente.-	M2	21,80	25.772	561.830
De puerta metálica con pintura sintética.-	M2	3,36	27.490	92.366
De puerta de madera al barniz.-	M2	8,57	27.490	235.589

Milciades R. Almiron
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

De tirantes y listón de boca de madera al sintético.-	M2	57,75	25.772	1.488.333
Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.-	ML.	22,10	11.683	258.194
De baños con azulejo de 30x30, color a definir.-	M2.	13,40	109.386	1.465.772
Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.-	ML.	22,10	85.905	1.898.501
Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 15 AG, tableros de comando TC, extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas y A.A.-	GL.	1,00	2.577.150	2.577.150
Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W.-	UN.	6,00	320.712	1.924.272
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores.-	UN.	7,00	148.444	1.039.108
Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades, caj. Metálica.-	UN.	3,00	845.305	2.535.915
Instalación de agua corriente para baño.-	UN.	1,00	778.872	778.872
Instalación cloacal hasta 1er registro.-	UN.	1,00	778.872	778.872
Cámara séptica de 1x1,60x1,20m con base de ladrillo común y tapa de H°A°.-	UN.	1,00	1.408.842	1.408.842
Inodoro: cisterna baja, con todos los artefactos necesarios para su correcto funcionamiento.-	UN.	1,00	744.510	744.510
Lavatorio c/ pedestal,	UN.	1,00	824.688	824.688

Milciades R. Almicón
M. 113. 302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO - INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

canilla p/ lavatorio, canilla de pie cromada de 1/2, sopapa p/lavatorio y ducha; de primera línea.-				
Toalleros, jaboneras, porta rollo.-	UN.	1,00	208.463	208.463
Rampa discapacitado, con baranda de caño metálico. Incluye base anti oxido y pintura al sintético .-	GL.	1,00	1.014.421	1.014.421
Guarda Obra: cordón de ladrillo común, contrapiso de h° pobre, carpeta de cemento (ancho 0,80).-	M2	12,40	89.341	1.107.828
Reja metálico para ventana blindex y puerta de acceso.-	M2	10,44	286.350	2.989.494
Caminero: cordón de ladrillo común, contrapiso de h° pobre, carpeta de cemento (ancho 1,50).-	M2	6,80	89.341	607.519
Limpieza final	GL	1,00	435.167	435.167
Total				114.160.885

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

4.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18 ANÁLISIS DE PRECIO PORCENTAJE SEGÚN REFERENCIA

Los precios ofertados por la empresa***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº* 4855147-3**no se encuentran fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resolución.

CONSTRUCCIONES SAN MARCOS						
DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIAL	PEDIR DESGLOSE

Milciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Limpieza y preparación del terreno.-	M2	47,35	7.101	7.101	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Replanteo y marcación.-	M2	47,35	5.956	5.956	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	UN.	1,00	893.412	893.412	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Placa de inauguración en chapa de acero inoxidable.-	Gl.	1,00	1.259.940	1.259.940	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,95	524.593	524.593	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Encadenado inferior de H°A° 13x27cm.-	M3	1,55	2.159.079	2.159.079	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Encadenado superior de H°A° 13x27cm.-	M3	1,55	2.159.079	2.159.079	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De 0,30m, de ladrillo común.-	M2	17,55	227.133	227.133	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados blanco.-	M2	87,37	150.162	150.162	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,60	24.741	24.741	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De 0,37 x 0,37 visto para corredor.	ML	2,40	251.988	251.988	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Capitel de H° A°	UN	1,00	125.994	125.994	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de	M2	57,75	429.525	429.525	0	ADJUNTO A LA OFERTA

Milciades K. Almiron
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,77 m. Incluye provisión y colocación de bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-						
Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 150 mm con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm. Incluyepinturas intética	ML	8,25	372.255	372.255	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De paredes interior y exterior a una capa.-	M2	101,50	36.882	36.882	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Moldura lineal enaberturas.-	ML.	45,00	32.644	32.644	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Contra piso de hormigón pobre.-	M2	42,80	35.507	35.507	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	M2	42,80	29.780	29.780	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Piso cerámico color marrón anti deslizante pi4.-	M2	42,80	109.386	109.386	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Zócalocerámico de 8cm.-	ML.	48,00	33.217	33.217	0	ADJUNTO A LA OFERTA

Ulicicada R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Provisión y colocación de puertas placa con marco, contramarco y cerradura de primera línea de 0,80 x 2,10	UN.	2,00	1.282.848	1.282.848	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de puerta metálica con marco, y cerradura de primera línea de 0,80 x 2,10 acceso.-	UN.	1,00	1.580.652	1.580.652	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de ventana blindex de (8 mm) de 1,50 x 1,20.-	M2	9,00	629.970	629.970	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de ventana blindex de (8 mm) de 1,20 x 1,20.-	M2	1,44	629.970	629.970	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de ventana de baño blindex 0,60x 0,40 m.	UN.	1,00	251.988	251.988	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Provisión y colocación de puerta placa de 0,70 x 2,10. para baño	UN.	1,00	973.590	973.590	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De paredes revocadas al látex acrílico.-	M2	80,66	25.772	25.772	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De pilares vistos con acrílico transparente.-	M2	3,55	25.772	25.772	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De ladrillos vistos con acrílico transparente.-	M2	21,80	25.772	25.772	0	ADJUNTO A LA OFERTA

Milciades R. Almirón
4.113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.542

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

De puerta metálica con pintura sintética.-	M2	3,36	27.490	27.490	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De puerta de madera al barniz.-	M2	8,57	27.490	27.490	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De tirantes y listón de boca de madera al sintético.-	M2	57,75	25.772	25.772	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.-	ML.	22,10	11.683	11.683	0	ADJUNTO A LA OFERTA
De baños con azulejo de 30x30, color a definir.-	M2.	13,40	109.386	109.386	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.-	ML.	22,10	85.905	85.905	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 15 AG, tableros de comando TC, extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas y A.A.-	GL.	1,00	2.577.150	2.577.150	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W.-	UN.	6,00	320.712	320.712	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores.-	UN.	7,00	148.444	148.444	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Ventiladores de techo de 56"	UN.	3,00	845.305	845.305	0	ADJUNTO A LA OFERTA

Milciades R. Almirón
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.542

de 3 aspas y 7 velocidades, caj. Metálica.-						
Instalación de agua corriente para baño.-	UN.	1,00	778.872	778.872	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Instalación cloacal hasta 1er registro.-	UN.	1,00	778.872	778.872	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Cámara séptica de 1x1,60x1,20m con base de ladrillo común y tapa de H°A°.-	UN.	1,00	1.408.842	1.408.842	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Inodoro: cisterna baja, con todos los artefactos necesarios para su correcto funcionamiento .-	UN.	1,00	744.510	744.510	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Lavatorio c/ pedestal, canilla p/ lavatorio, canilla de pie cromada de 1/2, sopapa p/lavatorio y ducha; de primera línea.-	UN.	1,00	824.688	824.688	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Toalleros, jaboneras, porta rollo.-	UN.	1,00	208.463	208.463	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Rampa discapacitado, con baranda de caño metálico. Incluye base anti oxido y pintura al sintético .-	GL.	1,00	1.014.421	1.014.421	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Guarda Obra: cordón de ladrillo común, contrapiso de	M2	12,40	89.341	89.341	0	ADJUNTO A LA OFERTA

Milciades R. Almirón
N. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

h° pobre, carpeta de cemento (ancho 0,80).-						
Reja metálico para ventana blindex y puerta de acceso.-	M2	10,44	286.350	286.350	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Caminero: cordón de ladrillo común, contrapiso de h° pobre, carpeta de cemento (ancho 1,50).-	M2	6,80	89.341	89.341	0	ADJUNTO A LA OFERTA
Limpieza final	GL	1,00	435.167	435.257	90	ADJUNTO A LA OFERTA
Total						

4.2. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada una de ellas hasta aquí calificadas, conforme lo estable el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas"

METODOS DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de ladocumentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. I. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Miltciades R. Almiron
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

I. ***Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas***	**SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3**
A) Formulario de Oferta *	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones olimitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40y de integridadconforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo conlo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional deContrataciones Públicas. *	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme alformato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
II. ***Documentos Legales: Oferente Individuales que sean Personas Físicas.***	
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b. Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC .	Cumple
c. Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente .	Cumple
d. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple

Miloicades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	No Aplica
c. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica
IV. ***Documentos legales para oferentes en Consorcio***	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente	No Aplica

Milciades R. Almicó
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o 2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. -

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

Milciades R. Almiron
4.113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.572

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE MARIA DELGADO
INTENDENCIA

En definitiva por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación cumpliendo con los requisitos en estas condiciones, de conformidad al *ART.61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley a la vez considerando el art. 34 de la Ley N° 2051/03 inciso c) que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*----------

Y habiendo constatado que las empresas ***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3,*** han presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por Licitación por Contratación Directa Nº04/19 en su sección de ***CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,*** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

4.3. CAPACIDAD LEGAL.

El Comité de Evaluación procede al análisis de la CAPACIDAD LEGAL de acuerdo al Criterio de Evaluación Inc. "a", y luego de realizar la verificación de las documentaciones requeridas surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Sección VII Anexos I de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº 4855147-3.***	X	

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los legales solicitadas en el PBC, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 en su inciso a) y b) de la Ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINAR; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

Milciades R. Almirón
4.113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.572

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGIERA EL PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según los ratios establecidos, será considera la mejor calificada. (balance de los últimos años **2012,2013,2014,*2015,2016,2017,2018***) **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2012,2013,2014,*2015,2016,2017,2018*** **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2012,2013,2014,*2015,2016,2017,2018***	**CUMPLE CON LOS REQUISITE PRESENTA EL FORMULARIO N° 8**

4.4. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la Modalidad del llamado es "CONTRATACION DIRECTA" la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de **Gs.**114.619.362***(guaraníes ciento catorce millones seiscientos diez y nueve mil trecientos sesenta y dos)*** la cual será afectado parte del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2019 y supeditado a aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020.

La oferta total presentada por la firma "***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº* 4855147-3**" asciende a la suma de **Gs. 114.160.885*(guaraníesciento catorce millones cientos sesenta mil ochocientos ochenta y cinco)***monto que no supera lo estimado.

4.5EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	DeclaraciónJurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE

Milciades R. Almirón
M. 113.302

Jorge A. Cardozo
3.434.572

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA

Demostrar que Cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargos clave: deberá contar con un un Arquitecto con una antigüedad mínima de 3 (tres) años el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra (, el mismo deberá justificar se relación laboral con la empresa la cual será justificad con presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o certificación de obra). Además deberá contar como mínimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto).	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta el Curriculum Vitae del personal propuesto para la obra, de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación	CUMPLE

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

4.6 EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

Ulciades R. Almirón
4.113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS El potencial oferente deberá contar con un mínimo de 7(siete) años de antigüedad en el ramo de Construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendosuactividad principal el RUBRO de CONSTRUCCONES	Formularios N º 5 y 6 del anexo con copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documentos contenidos en la oferta. Se constata con la constancia de RUC que la empresa cuenta con la antigüedad necesaria dentro rubro de Construcciones	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutado en el periodo 2012,2013,2014,2015,2016,2017, 2018 en la siguiente acitidades clave: Cosntruccion de obras generales	Formulario Nº 7 y copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documento presenta por nota. Presenta los contratos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

5. **CONCLUSION**

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Gral. Delgado, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº* 4855147-3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.1 La Firma ***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº* 4855147-3**adjudicada por el total para la **"CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 CONSTRUCCION DE SALA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA**

Milciades R. Almada
M. 113.302

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARIA DELGADO INTENDENCIA

Jorge A. Cardozo
3.434.572

BASICA N°211 CARLOS ANTONIO LOPEZ, ID N.º371.770" en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, experiencia y capacidad técnica y así también por presentar una oferta global bajo para el proceso licitatorio.

5.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**:

5.3."**ADJUDICAR" CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 CONSTRUCCION DE SALA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA BASICA N°211 CARLOS ANTONIO LOPEZ, ID N.º371.770**la firma "***SAN MARCOS CONSTRUCCIONES. RUC Nº* **4855147-3**hasta el monto de **Gs. 114.160.885** ***(guaraníes ciento catorce millones cientos sesenta mil ochocientos ochenta y cinco)***

5.4. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.5. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Delgado que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.----------
Atentamente. –

COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO
INTENDENCIA